



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00373474- -UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto eximición curso Asist. Adm. Farmacias

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Natalia Angel Villegas, en carácter de Directora del curso de extensión "Asistente Administrativo de Farmacias", quien solicita se deje sin efecto el beneficio de eximición del pago de la última cuota del mencionado curso a un grupo de estudiantes.

CONSIDERANDO:

Que dicho beneficio había sido otorgado mediante RHCD-2025-951-E-UNC- DEC#FCQ;

Que la presente medida se fundamenta en que un grupo de estudiantes han abonado el curso en su totalidad mediante la modalidad de pago único, accediendo al descuento del 20% previsto para dicha opción, por lo que no corresponde la aplicación adicional del beneficio de eximición de la última cuota.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la eximición del pago de la última cuota correspondiente al curso de extensión "Asistente Administrativo de Farmacias"- Edición 2025, otorgado por RHCD-2025-951-E-UNC-DEC#FCQ a los estudiantes que se mencionan a continuación:

| Nº | APELLIDO  | NOMBRE         | DNI      | CARRERA DE LA FCQ |
|----|-----------|----------------|----------|-------------------|
| 1  | Aguirre   | Narella        | 45342392 | BIOQUIMICA        |
| 5  | Balmaceda | Antonela Luz   | 45086336 | FARMACIA          |
| 11 | Ernst     | Sofía Carolina | 37620723 | FARMACIA          |
| 13 | González  | Pablo Eusebio  | 45092054 | FARMACIA          |
| 15 | Parra     | Matías Andrés  | 41608699 | FARMACIA          |
| 24 | Villa     | Mariano        | 44432902 | FARMACIA          |

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

